



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

N° 242/2001

EXPEDIENTE N° 4252/00

sg

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión de quince (15) ficheros y tres (3) archivos metálicos con destino a la Dirección de Archivo del Poder Judicial; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución n° 79/01 la Dirección de Administración convocó la licitación de práctica, acompañando a fs. 43/80 el acta de apertura realizada el 28 de febrero del corriente y las ofertas obtenidas por la concurrencia de cinco empresas; como así también a fs. 87 el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 91 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones emitiendo el dictamen n° 6/2001 C.S.J.N.

Que a fs. 28 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó la reserva de fondos con cargo al ejercicio financiero vigente.

Que el procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96,


SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a contratar la provisión de quince (15) ficheros y tres (3) archivos metálicos con destino a la Dirección de Archivo a la oferta n° 1 "D. GROISMAN Y CIA. S.C.A." -por menor precio válido equitativo- el renglón 1 ítems A, B, C, D y E, por la suma total de pesos seis mil cuatrocientos sesenta y siete (\$ 6.467.-), de acuerdo a su presupuesto de fs. 44/52.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la reserva de fondos realizada a fs. 28 con cargo a las partidas presupuestarias del presente ejercicio financiero, previo a la emisión de la orden de compra respectiva.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

Q
A


NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION